



Programa Andrés Bello

En marzo del año 2005, el Vicerrector Académico, Humberto Ruiz Calderón constituyó un equipo institucional, conformado por César Villarroel (Asesor), Beatriz López de Villarroel (Coordinadora), Stella Serrano de Moreno, Ceres Boada, Margiory Rivas M. y Segundo Quiroz, en el cual el propio Vicerrector participó activamente para que se abocaran al diseño de un programa de estímulo a la calidad del pregrado de nuestra institución.

El Programa Andrés Bello consiste en una convocatoria anual a los diferentes programas académicos (carreras) del pregrado para que participen en un proceso de acreditación interna de su calidad, auspiciado y patrocinado por el Vicerrectorado Académico. A los programas académicos que apliquen y clasifiquen en las tres categorías más altas en una escala de 5, les será reconocido y certificado públicamente su nivel de calidad. Además, se harán acreedores a un premio que consiste en un certificado y la obtención de recursos económicos, cuyo monto dependerá de la puntuación obtenida por el programa académico. La participación de los programas académicos en el proceso de acreditación y premiación es voluntaria. El Vicerrectorado Académico establece los criterios estándares e indicadores que rigen el proceso técnico de la Convocatoria, los cuales fueron probados en una muestra de programas académicos.

Propósitos

- *Coadyuvar al desarrollo de la educación superior venezolana con atributos de calidad, equidad, pertinencia social, integración y cooperación.*
- *Propiciar las condiciones para instaurar en la ULA la práctica de la autorregulación en todos los programas académicos que ofrece la institución.*
- *Desarrollar la capacidad organizacional para la acreditación del pregrado.*